

ACTA de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del programa de Doctorado en Economía y Empresa de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Málaga.

Reunidos el **día 8 de julio de 2015 a las 10:00 en** el despacho de Dña. María Rubio Misas los siguientes tres profesores del programa de doctorado: Dra. Dña. María Rubio Misas, Dra. Dña. M^a Socorro Puy Segura, Dr. D. Francisco Ruiz de la Rúa y la doctoranda Dña. María del Pino Ramos Sosa.

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
 2. Reglamento de la CGC del Programa de Doctorado en Economía y Empresa
 3. Encuesta a realizar a los alumnos.
 4. Ruegos y preguntas
-
1. Se aprueban las actas de la sesión anterior.
 2. Se procede a aprobar el Reglamento de la Comisión de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado en los términos expuestos por el Centro Internacional de Posgrado y Escuela de Doctorado. Tenemos en cuenta las siguientes puntos de dicho documento:
 - Comprobamos que la web del Doctorado tiene una pestaña de Quejas y Sugerencias tal y como se indica en el procedimiento para la valoración de la marcha del Doctorad
 - Decidimos que los doctorandos y tutores nos vayan informando sobre la producción científica, ayudas recibidas y realización de estancias. Para ello, proponemos que a través de la plataforma de Campus Virtual, los alumnos de doctorado, obligatoriamente deberán completar un formulario y adjuntarlo en una actividad de la plataforma Moodle. Dicho formulario deberá plantear la siguiente información por parte del alumno:
 - a. Producción científica
 - b. Ayudas obtenidas
 - c. Actividades de movilidad (lugar, tiempo) y breve descripción de las actividades realizadas durante la estancia
 - d. Conferencias y seminarios impartidosEste cuestionario lo deberíamos enviar en Septiembre para evaluar el presente curso académico.
 3. Además del mencionado cuestionario sobre producción científica, proponemos crear otra tarea en la Sala de Estudiantes de la Plataforma Moodle en la que se incluya la encuesta anónima de satisfacción sobre este curso académico 2014/15. Planteamos repetir la misma encuesta del curso anterior.
 4. Ruegos, preguntas y otras cuestiones:

Se evalúa la posibilidad de pedir un PID sobre cómo enfocar los TFM para que sean un punto de arranque de una tesis doctoral para esos. Por falta material de tiempo en el

desempeño de nuestras labores de gestión, proponemos que desde el equipo decanal la encargada de postgrado tome la iniciativa de este proyecto.

Comentamos que estamos pendientes de que se publique la Convocatoria del premio extraordinaria del curso 2014/15. Revisamos la convocatoria del año anterior para publicarla en cuanto se nos informe de los plazos. En la nueva convocatoria de premio extraordinario proponemos incluir como exigencia la elaboración de un informe por parte del Director o Tutor de tesis donde se indique qué méritos de producción científica y de estancias realizadas en el exterior están directamente vinculadas a la tesis doctoral.

Por último, y con el fin de actualizar la web del Doctorado, proponemos la elaboración de un informe que contenga los acuerdos llevados a cabo en el curso 2014/15 por la Comisión de Calidad tales como:

Aprobado el reglamento de la comisión de garantía de calidad.

Preparación de la encuesta de calidad

Modificación de la convocatoria de premio extraordinario

Elaboración del informe de resultados y plan de mejora.

Sin más asuntos de trámite se cierra la sesión a las 11 horas y 25 minutos.

ACTA de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del programa de Doctorado en Economía y Empresa por la Universidad de Málaga.

Reunidos el **día 21 de diciembre de 2015 a las 9:30** en el despacho de Dña. María Rubio Misas los siguientes tres profesores del programa de doctorado: Dra. Dña. María Rubio Misas, Dra. Dña. M^a Socorro Puy Segura, Dr. D. Francisco Ruiz de la Rúa y la doctoranda Dña. María del Pino Ramos Sosa.

ORDEN DEL DÍA

- 1- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2- Revisión de informe de seguimiento de la información de la página web de acuerdo con el informe emitida por la Agencia Andaluza del Conocimiento y lectura del procedimiento para el seguimiento
- 3- Análisis de las Encuestas de Satisfacción.
- 4- Ruegos y preguntas

- 1- Se aprueba el acta de la reunión anterior.
- 2- Revisamos el informe de seguimiento. Comprobamos que los convenios que hemos realizado no suponen cambio en el profesorado que forma el programa y por tanto no hace falta presentar un Modifica al Título del Doctorado. Sin embargo, sí debemos incluirlo en el informe de seguimiento.

Tenemos que comprobar si la información previa que nos indica el informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento que no aparece en la web, es una información que sí aparece en la memoria Verifica del Programa. El objetivo es completar la información de la web del Doctorado.

Requisitos de acceso: actualmente consiste en pedir una nota mínima de 7. Vamos a chequear si dicho requisito es suficiente indicarlo en la memoria de seguimiento o si debemos incorporarlo a la web del doctorado.

Actividades Formativas: Ajustaremos el contenido de la web a la que tenemos en el Verifica. Especificaremos que las actividades formativas no implican movilidad.

Supervisión de tesis: comprobar con la memoria

Líneas y equipo: hay cambios en el profesorado pero se mantienen o mejoran los indicios de calidad. Esto implica que se incluirán dichos cambios en el informe de seguimiento pero no hace falta un Modifica.

Sistema Garantía de Calidad: Procedimiento, funciones y análisis del doctorado.

La ayuda de la Escuela de Doctorado la valoramos como muy escasa. El programa no tiene asignada ningún administrativo que esté específicamente destinado a este programa, y toda la burocracia recae sobre los profesores del programa. En este sentido, la información sobre ayudas para estancias, información para lectura de tesis y demás, debería ser aportada por la escuela de doctorado. También el acceso a softwares para los alumnos debería ser información aportada por esta escuela.

- 3- Valoramos la encuesta del profesorado y sacamos la media de las respuestas. Las encuestas del profesorado muestran una media superior y cercana a 4 en casi todas las preguntas. Las

cuestiones peor valoradas son las becas y ayudas a los doctorandos 2,47 de media y a becas y ayudas a los profesores 2,82. La movilidad del profesorado también tiene una evaluación baja 2,77 y por último, por debajo de los tres puntos, se encuentra la valoración de la Escuela de Doctorado que en media se valora en 2,4. Estamos satisfechos con la valoración de la valoración del funcionamiento del sistema de calidad 3,21 ya que se trata de una labor poco visible pero aprobada por el profesorado. Como aspectos muy positivos, valorados con 3,8 se encuentra la valoración de los tribunales de seguimiento de los doctorandos y la Comisión Académica del Programa.

Valoramos la encuesta de los alumnos, han contestado 12 alumnos. Se valora muy positivamente la labor de los directores y tutores con una media de 4,8. En media casi todas las cuestiones superan el 3,5. La movilidad se valora con un 2,3, sería la nota más baja. La escuela de doctorado tan solo saca en media un 3,2.

Entre las sugerencias que proponen los alumnos en las encuestas, indican que debería haber alguna ayuda para ir a congresos. Añaden además, que los alumnos no tienen fácil acceso a los cursos de PDI. Otra sugerencia incluida en las encuestas es que se inicien los seminarios para estudiantes, donde compartan el avance de sus tesis.

Del análisis de las encuestas del profesorado y de los alumnos deducimos las siguientes actuaciones para el plan de mejora.

Respecto a la movilidad de los estudiantes y doctorados proponemos:

- i- Informar mejor en la web de las ayudas que hay para realizar estancias fuera.
- ii- Organizar una sesión informativa sobre Internacionalización del Programa de Doctorado donde participen profesores y alumnos.

Siguiendo las sugerencias de los alumnos del doctorado, proponemos la siguiente actuación para el plan de mejora:

- iii- Realizar seminarios de estudiantes de doctorado donde estos presenten sus trabajos de investigación, ya sea en un estadio preliminar o en un estadio más avanzado. En este sentido, decidimos comenzar este mismo curso con los seminarios y proponemos un tiempo de 30 minutos de presentación por parte del alumno, seguido de un tiempo de 20 minutos para la realización de preguntas.

Sobre los cursos de formación valoramos que el nivel de los alumnos es heterogéneo. Esto hace que explicar lo básico no interese a algunos alumnos y sin embargo, explicar conceptos más avanzados interesa a menos alumnos que no tienen información básica. Añadimos, por tanto, otra actuación para el plan de mejora:

- iv- Valoramos que hay que enviar un correo a los tutores que informen sobre los conocimientos que les hace falta a sus alumnos y entonces orientar en los cursos que necesita el alumno. Parece que es deseable una formación más específica.

4- No hay ruegos ni preguntas.

A las 11:00 se cierra la reunión y se convoca una nueva para el 25 de enero a las 9:30.